



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFAATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T91
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet: AA-050GYR002-T-91-2023
 Fecha Terminación del pedido: 14/05/2023
 No. de Pedido: D3P0507
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 04/05/2023 Impresión 04/05/2023

Proveedor: IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Dirección: RAFAEL CAMACHO NUMERO 1818 GUADALUPANA GUADALAJARA 44290
R.F.C. IMO -981125-IZ4 No. Proveedor: 00087401
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 366601 00	ALMIDON SOLUCIÓN INYECTABLE AL 6 % CADA 100 ML CONTIENEN: POLI-(O-2 HIDROXIETIL)-ALMIDÓN (130,000 DALTONS) O HIDROXIETIL ALMIDON (130/0.4) 6 G ENVASE CON 500 ML.	239	ENV	215.00	51,385.00

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASMADO AL REVERSO DEL PRESENTE MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD

Marca: VOLUVEN
 Procedencia: MEXICO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO*

(cincuenta y un mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR OFICINA DE ADQUISICIONES

Tipo Presen: ML.
 Cant Presen: 500

SUB. TOTAL \$ 51,385.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 51,385.00

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50GYR-050GYR002-T-91-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Área Contratante: C.P. MAYRA LIZBET GAMCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ACQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato: LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Área Requiriente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ